

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 16312** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Interventor General de clase primera del Ayuntamiento de Madrid (Madrid), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Madrid (Madrid)

Puesto adjudicado: Interventor General de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 28 de julio de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 197, de 15 de agosto de 2008).

Resolución de adjudicación: Acuerdo de 18 de septiembre de 2008, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Madrid.

Adjudicatario/a: Vigo Martín, Beatriz María (Núm. de Registro Personal: 405738/46/A3013).

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

- 16313** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Vicesecretaría, clase primera, del Ayuntamiento de Burgos, (Burgos), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Burgos, (Burgos).

Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 23 de julio de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 197, de 15 de agosto de 2008).

Resolución de adjudicación: Decreto de 18 de septiembre de 2008, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Burgos.

Adjudicatario/a: Pindado Minguela, Francisco J. (Núm. de Registro Personal: 9253306/68/A3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 16314** *ORDEN SCO/2841/2008, de 18 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden SCO/2495/2008, de 31 de julio, que modifica la Orden SCO/1109/2008, de 1 de abril, que resuelve concurso de traslados de personal laboral.*

Corrección de errores del anexo de la Orden SCO/2495/2008, de 31 de julio (Boletín Oficial del Estado, núm. 208, de 28 de agosto, página 35566), que modifica la Orden SCO/1109/2008, de 1 de abril, que resuelve concurso de traslados de personal laboral, en los términos que se transcriben:

Página 35566, n.º de orden 8, en la columna Jornada/Turno, donde dice: «37,5», debe decir: «37,5 (Tarde)».

Página 35566, n.º de orden 19, en la columna D.N.I., donde dice: «76.231.218», debe decir: «72.874.951». En la columna Apellidos y nombre, donde dice: «Parra Velázquez, Petra», debe decir: «Pascual Jiménez, Antonia». En la columna Ministerio cese, donde dice: «SC», debe decir: «DE».

Página 35566, n.º de orden 68, en la columna D.N.I., donde dice: «9.202.191», debe decir: «32.630.576».

Madrid, 18 de septiembre de 2008.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 16315** *ORDEN CIN/2842/2008, de 25 de agosto, por la que se corrigen errores de la Orden CIN/2117/2008, de 29 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la Orden CIN/2117/2008 de 29 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación (código 5402) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 18 de julio de 2008, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 31430, donde dice: «N.O.P.S.: 7. N.R.P.: 0722224268 A5402. Apellidos y nombre: Moscoso Sarabia, Luis Javier. Centro de destino: Insto. de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo»; debe decir: «N.O.P.S.: 7. N.R.P.: 0722224268 A5402. Apellidos y nombre: Moscoso Sarabia, Luis Javier. Centro de destino: Ctro. de Ciencias Humanas y Sociales».

Madrid, 25 de agosto de 2008.-La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

- 16316** *ORDEN CIN/2843/2008, de 25 de agosto, por la que se corrigen errores de la Orden CIN/2121/2008, de 20 de junio, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la Orden CIN/2121/2008, de 20 de junio, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Titulares (código 5404) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173,